ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA AJUSTAR TÉRMINOS DEL CONTRATO LLAMADO MOPC N° 169/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día diez y siente de enero del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en su edificio central, primer piso, sito en la calle Oliva esq. Alberdi, se reúnen la Directora de la Dirección de Crédito Público, **Lic. Olga Helman de Ruffinelli, el Abg. Jorge Bernis,** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Abg. Juan M. Duarte F.**, en representación de la UOC y el representante de la firma Audicon, **Abg. Jacinto Santa María**, participante de la licitación, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **"LLAMADO MOPC Nº 169/2019, SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL" PRESTAMOS FONPLATA PAR-23/2019 y CAF 10606,** a los efectos de iniciar la reunión, conforme a lo recomendado por el Informe de Evaluación de fecha 30 de diciembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas. Como así también se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del Equipo Negociador, han consultado al representante de la firma **AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores,** si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha 10 de octubre del año 2019, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 169/2019** en todos sus términos. En ese sentido, el representante de la Firma ha confirmado como válida la propuesta presentada y la utilización de los profesionales propuestos.

Se deja constancia que el precio ofertado es de Gs. 205.200.000 (guaraníes doscientos cinco millones doscientos mil) no incluye el IVA que asciende a Gs 20.520.000 (guaraníes veinte millones quinientos veinte mil), y que agregado al precio ofertado asciende a la suma de guaraníes Gs. 225.720.000 (guaraníes doscientos veinte y cinco millones setecientos veinte mil) IVA incluido, cuyo desglose se detalla de la siguiente manera: **Gs. 56.430.000** (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta mil) para el ejercicio 2019, **Gs. 56.430.000** (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta mil) para el ejercicio 2020, **Gs. 56.430.000** (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta mil) para el ejercicio 2021, **Gs. 56.430.000** (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta mil) para el ejercicio 2022. El presente desglose de precios por año será incluido en el contrato.

En tal sentido los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Económica presentada por la Firma Auditora y las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, confirmando que el precio del Contrato con el IVA incluido, será de **Gs. 225.720.000 (guaraníes doscientos veinte y cinco millones setecientos veinte mil),** a pagar por el contratante.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.

LIC. OLGA HELMAN DE RUFFINELLI .....

ABG. JORGE BERNIS .....

ABG. JUAN M. DUARTE.F. .....

ABG. JACINTO SANTA MARIA .....